

	Proceso o Subproceso: <i>Gestión Humana</i>	Código:	GH-DG-01
		Versión:	1.0
	Nombre del documento: <i>Política Cero Papel</i>	Fecha Aprobación:	18/06/2025
		Páginas:	1 de 1

POLÍTICA DE CERO PAPEL

El Fondo Nacional del Ganado – FNG es una cuenta especial administrada por la Federación Colombiana de Ganaderos FEDEGÁN, para el manejo de los recursos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, con destino al cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley 89 de 1993. Dentro de esta responsabilidad misional y en aras de evolucionar hacia una modalidad de manejo de información totalmente digital, así como en el fomento de procesos ambientalmente sostenibles, la alta dirección y las partes interesadas del FNG se comprometen en:

- Instruir el uso de medios digitales para la creación, almacenamiento, envío y archivo de documentos.
- Sustituir progresivamente las actividades impresas por herramientas tecnológicas que permitan el manejo seguro y eficiente de la información.
- Priorizar el uso de correos electrónicos, plataformas colaborativas, firmas digitales y sistemas de gestión documental electrónicos.
- Desincentivar el uso de impresoras y fotocopiadoras, permitiendo su uso solo cuando sea estrictamente necesario.
- Impulsar campañas de sensibilización y formación sobre el impacto ambiental del uso excesivo de papel.
- Establecer metas de reducción del consumo de papel y monitorear su cumplimiento.
- Utilizar papel reciclado en los casos en que su uso sea inevitable.
- Disponer adecuadamente del papel que no tenga la posibilidad de ser reutilizado.

La presente política se publica para el conocimiento de todas las partes interesadas en el mes de julio de 2025.


JAIMÉ RAFAEL DAZA ALMENDRALES
REPRESENTANTE LEGAL

CIRCULAR

RL – FNG – 1221 - 2025

PARA: TODO EL PERSONAL
Fondo Nacional del Ganado

DE: JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES
Representante Legal FNG

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DE POLÍTICA DE CERO PAPEL

FECHA: 24 DE JULIO DE 2025

Estimados colaboradores,

En el marco de nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, nos complace socializar la implementación de nuestra **Política de Cero Papel**, una estrategia que como organización hemos venido aplicando desde hace varios años, en la búsqueda de reducir significativamente el consumo de papel en todos nuestros procesos y fomentar el uso de tecnologías digitales para la gestión documental, derivado del Proyecto de Transformación Digital.

La formalización de esta política responde a nuestro compromiso corporativo frente al **cambio climático**, al minimizar el impacto ambiental generado por la producción, uso y desecho del papel. Por consiguiente, es imperante la participación de todos los empleados para asegurar la correcta adopción de esta medida, con lo que además lograremos una operación más eficiente y respetuosa con el medio ambiente.

La política se encuentra ubicada en las Carpetas Públicas del sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Agradecemos su disposición para hacer del Fondo Nacional del Ganado un referente de organización ambientalmente responsable, alineada con los objetivos globales de desarrollo sostenible.

Cordialmente,



JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES
Representante Legal

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2